



# INSTRUCCIONES PARA LA SOLICITUD DE ADMISIÓN EN EL GRADO DE TURISMO

# POR CAMBIO DE UNIVERSIDAD O ESTUDIOS UNIVERSITARIOS OFICIALES

# CURSO 2023/2024

### **PLAN DE ESTUDIOS:**

La Normativa de Gestión Académica de la Universidad de A Coruña, aprobada por RR del 25/05/2023 establece una cuota de admisión para los alumnos que soliciten cambio de universidad/estudios universitarios oficiales de un máximo del 20% sobre las plazas ofertadas al alumnado de primero por primera vez. Para adjudicar las plazas se tendrá en cuenta la nota media del expediente académico obtenido en los estudios de origen.

### Número de plazas ofertadas en 1º por 1ª vez en Grado en Turismo: 74

Modalidad presencial: 54
Modalidad online: 10
Curso Puente: 10

# ALUMNOS QUE PROCEDEN DE LA UDC O DE OTRAS UNIVERSIDADES ESPAÑOLAS:

(estudios universitarios españoles parciales)

Este alumnado puede solicitar la plaza en el Grado en Turismo por medio de 2 opciones (ambas compatibles entre sí).

- 1. Para acceder desde primero por primera vez: tienen que pedir información en el LERD, bien por correo electrónico, lercoruna@udc.es o bien en el teléfono 981167000 ext. 1192,1190,1356, ahí les informarán de los plazos, de la documentación que tienen que presentar y la forma de solicitar la admisión.
  - Una vez admitido, si tienen cursado estudios oficiales superiores (Ciclo Superior de FP o estudios oficiales universitarios), podrán pedir el reconocimiento de créditos junto con la matrícula.
- Para acceder como cambio de universidad y/o estudios: deben presentar la solicitud de admisión en la administración de la Facultad de Turismo, junto con la solicitud de reconocimiento de créditos. Para ser admitidos, necesitan obtener como mínimo, un reconocimiento de 30 créditos ECTS.

Los reconocimientos son directos en las asignaturas de Formación Básica (FB) que tengan cursado en la titulación de origen y que correspondan a la misma rama de conocimiento del Grado en Turismo (Ciencias Sociales y Jurídicas). Si quieren ver que asignaturas del plan de estudios de procedencia tienen carácter de Formación Básica, pueden consultar en la publicación del BOE de la memoria de dicho plan y consultar la estructura del plan de estudios.

El resto de los créditos pueden ser reconocidos por la Universidad teniendo en cuenta la adecuación entre las competencias y conocimientos adquiridos.

# **DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR:**

- Impreso de solicitud de admisión, se puede descargar a través del siguiente enlace: (https://www.udc.es/es/turismo/a-facultade/administracion/)
- Impreso de solicitud de reconocimiento de créditos (mismo enlace que el anterior)
- Fotocopia del DNI
- Certificado oficial de notas original (este certificado no lo tienen que presentar los alumnos de la UDC)
- Plan de estudios (indicando fecha de publicación en el BOE).
- Programas de las asignaturas para las que solicita reconocimientos, originales sellados por la facultad de origen.

Alumnos que proceden de universidades extranjeras (estudios extranjeros parciales o concluidos)

Existen dos vías para solicitar plaza en el Grado (las dos compatibles entre sí).

- 1. Para acceder desde primero por primera vez: deben dirigirse al correo electrónico lercoruna@udc.es o al teléfono 981167000 ext. 1192, 1190 y 1356. El personal que atiende en el LERD les indicará los plazos y la documentación que deben presentar. Una vez que les asignen una plaza, podrá pedir el reconocimiento de créditos junto con la matrícula.
- 2. Para acceder como cambio de universidad y/o estudios: deben solicitar la admisión en la administración de la Facultad de Turismo, junto con la solicitud de reconocimiento de créditos. Para que sean admitidos, se les tendrá que reconocer como mínimo 30 créditos ECTS.

#### **TASAS:**

Las tasas establecidas para el curso académico 2023/2024 en la Universidad de A Coruña, para la matrícula en los estudios de Grado en Turismo son:

 Crédito alumnos extranjeros que no tengan la condición de residentes (se excluyen los nacionales de estados miembros de la UE, y los de países pertenecientes al EEES, a los que le sea de aplicación el régimen comunitario y los países con IDH medio bajo): 15,21 €

### Aparte de los créditos matriculados tienen que pagar las siguientes tasas de Secretaría:

- Apertura de expediente (alumnos de 1ª vez de matrícula): 22,31 €
- Tarjeta de identidad (expedición y mantenimiento): 4,79 €
- Seguro escolar obligatorio: 1,12 €
- Si hacen el Seguro Hac Luce Accidentes: 10,00 €
- Si hacen el Seguro Hac Luce Movilidad: 125,00 €
- Si la matrícula la hacen de forma presencial en la administración de la Facultad: 10,00 €
- Si hacen reconocimiento de asignaturas pagan el 25 % de la tasa oficial establecida por crédito (9,85 € crédito x 25% = **2,46 € cada crédito reconocido**). Consultar con la administración de la Facultad de Turismo para una información más completa.

### **DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR:**

- Copia del DNI/Pasaporte
- Impreso solicitud de admisión
- Impreso solicitud de reconocimiento de créditos
- Certificado oficial original con las notas
- Plan de estudios
- Programas originales de las asignaturas superadas, sellados por la facultad de origen.

### DOCUMENTACIÓN DE ALUMNOS CON ESTUDIOS EXTRANJEROS TERMINADOS.

Tienen que entregar toda la documentación enumerada en el punto anterior y, además:

- Declaración responsable de no haber iniciado simultáneamente un procedimiento de homologación a un título español.
- Denegación de la homologación del Ministerio de Educación, en la que conste expresamente la posibilidad de convalidar estudios parcialmente.

Importante: Toda la documentación debe presentarse debidamente diligenciada por vía diplomática o con Apostilla de la Haya

# PLAZO DE PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES DE ADMISIÓN:

La solicitud de admisión **en primero por primera vez** se realiza en los plazos establecidos por la CIUG. Para más información sobre los plazos de esta modalidad de admisión puedes contactar en el email <a href="lercoruna@udc.es">lercoruna@udc.es</a> o en el teléfono 981167000 ext. 1192, 1190 y 1356 y en la página web de la CIUG <a href="https://www.ciug.gal/gal">https://www.ciug.gal/gal</a>

La Facultad de Turismo fija todos los cursos académicos un plazo de presentación de instancias para la modalidad de *admisión por reconocimiento de 30 o más créditos*, que para el curso académico 2023/2024 será *del 1 al 14 de julio*.